



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de marzo de 2000

Expediente N° 8058/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 035/00

VISTO:

El pedido efectuado por la cátedra de Química Inorgánica I en el sentido de solicitar se efectúe un llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Visto Bueno del Departamento de Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de Cuarto Intermedio del día 22/03/00 de la Sesión Ordinaria del día 13/03/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Química Inorgánica I con un período de designación hasta el próximo 31 de julio de 2000.

ARTICULO 2°: Establecer que para el presente llamado los postulante deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) *Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.*
- b) *Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.*
- c) *Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.*
- d) *Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.*
- e) *Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. N° 030/99)*

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que el alumno que fuera designado como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto en el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

- a) *Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.*

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. C.D. Cs. Ex. N° 035/00

b) *Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.*

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

TITULARES: Ing. Ramos, Juan Francisco
Lic. Torres de Flores, sonia
Lic. Molina, José

SUPLENTEs: Lic. Varillas, Ana Ester
Dr. Espíndola, José Alfredo

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 27, 28 y 29 de Marzo/00

INSCRIPCIONES: 30, 31 de Marzo/00; 3, 4 y 5 de Abril/00

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 5 de Abril/00 a Hs. 17:00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 6 de Abril/00

IMPUGNACIONES: 6 y 7 de Abril/00

EVENTUAL SORTEO DE TEMAS: 10 de Abril/00 ^{45 9°00}

EVENTUAL OPOSICION: 12 de Abril/00 ^{43 9°00}

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00.

ARTICULO 5° : Hágase saber con copia al Departamento de Química y publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas